



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2023-00078384- -UNC-ME#FCS

VISTO:

Que mediante RHCD-2023-830-E-UNC-DEC#FCS -aprobada por RHCS-2023-1656-UNC-REC - se llama a Concurso Público de Títulos, Antecedentes y Oposición para cubrir un (01) cargo de Profesor/a Titular DSE en la asignatura Fundamentos y constitución histórica del Trabajo Social - Cátedra A, ubicada en el Área Curricular de Grado "Estudios Socio - Históricos - Económicos" de la Facultad de Ciencias Sociales; y

CONSIDERANDO:

Que el día 14 de diciembre del 2023, se reúnen los miembros designados para evaluar a los postulantes inscriptos en el Llamado que se trata, emiten dictamen y establecen orden de méritos.

Que en fecha 14 de diciembre del 2023, se notifica a los interesados del dictamen.

Lo establecido en la Ordenanza HCD 01/2018 referida al Reglamento de Concursos de Docentes Titulares, Asociados y Adjuntos de la Facultad, y las normativas legales y vigentes de la Universidad Nacional de Córdoba.

El despacho favorable emitido por la Comisión de Asuntos Académicos en fecha 15 de abril del 2024.

El debate producido en el seno del Honorable Cuerpo el día de la fecha.

Por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

R E S U E L V E :

Artículo 1º: Aprobar el dictamen emitido por los miembros designados para evaluar a los postulantes inscriptos en el Llamado a Concurso Público de Títulos, Antecedentes y Oposición para cubrir un (01) cargo de Profesor/a Titular DSE en la asignatura Fundamentos y constitución histórica del Trabajo Social - Cátedra A, ubicada en el Área Curricular de Grado "Estudios Socio - Históricos - Económicos" de la Facultad de Ciencias Sociales y, aprobar el siguiente orden de méritos:

1- Alberto Irineo Taborda (DNI 14.251.923) - Nueve puntos con treinta y cinco centésimas (9.35).

Artículo 2º: Designar por concurso al docente Alberto Irineo Taborda (DNI 14.251.923) en un (01) cargo de Profesor Titular DSE en la asignatura Fundamentos y constitución histórica del Trabajo Social - Cátedra A, ubicada en el Área Curricular de Grado "Estudios Socio - Históricos - Económicos" de la Facultad de Ciencias Sociales, por el término de siete (07) años.

Artículo 3º: Protocolizar. Comunicar. Publicar. Notificar. Girar al Honorable Consejo Superior. Oportunamente, archivar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES A LOS VEINTIDÓS DÍAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.